



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

210-D-10
OD 276

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de declaración.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA:

Su más enérgico repudio por la agresión sufrida por el periodista Dante Gustavo Fernández, titular de FM Frontera y conductor del programa *La mañana de todos*, en la localidad de La Leonesa, provincia del Chaco, el pasado 9 de febrero de 2010.

Dios guarde a la señora Presidenta.